

Samborondon, 15 de Junio de 2020

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PINO ELIZALDE ABOGADOS PINOEL S.A**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, presento ante ustedes el Informe Anual de la Administración sobre el desarrollo de las actividades y desenvolvimiento de las operaciones de la compañía durante el ejercicio fiscal 2019.

**1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2019:**

Al término del año 2019 la compañía superó los objetivos establecidos gracias a una buena estrategia comercial implementada durante el ejercicio económico.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:**

En relación a los órganos de administración, durante el ejercicio económico 2019 se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

Durante el ejercicio económico 2019 se trabajó con austeridad y estabilidad económica, de forma similar a los años anteriores, pudiendo cubrir todas nuestras obligaciones contractuales.

En el ámbito administrativo, la compañía no tuvo hechos extraordinarios en el ámbito laboral.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente y propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:**

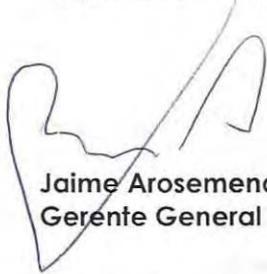
Al cierre del ejercicio económico 2019 la compañía tuvo un importante crecimiento en su utilidad antes de impuestos, alcanzando una utilidad de UDS 165,122.22.

Respecto de la utilidad neta del ejercicio 2019, cumulo con recomendar a la Junta General de Accionistas, que dichas utilidades netas sean acumuladas

**5. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:**

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía las ha respetado en todo momento, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Muy atentamente,



**Jaime Arosemena Coronel**  
**Gerente General**